



Resolución de Decanato 289 / 2024 - NAT -UNSa  
Autoriza cursado fuera de régimen IRNyMA periodo 2023  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
27/05/2024

Expediente: 10.493/2023

Cuerpo II

**VISTAS:**

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de fs. 372 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2023, fuera del régimen de correlatividad, y

**CONSIDERANDO:**

Que los estudiantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. precedentes a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS** a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2023, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en las asignaturas indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
416.742	ROBLES MADRID, Lourdes	· Evaluación de Impacto Ambiental
37.456.440		
418.100	ABDO, María Lucia	· Silvicultura



Resolución de Decanato 289 / 2024 - NAT -UNSa  
Autoriza cursado fuera de régimen IRNyMA periodo 2023  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
27/05/2024

42.897.274		
418.242	AROSEMENA, Alexis Brian	· Silvicultura
42.605.638		
418.334	CRUZ, Luciana Andrea	· Climatología
42.856.968		
417.713	OCAMPO, Oriana Agustina	· Climatología
41.862.303		
419.328	SPOJA, Mayra Agustina	· Sensores Remotos
42.954.443		

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que la Comisión de Docencia y Disciplina NO autoriza los pedidos de Cursado Fuera de Régimen de la siguiente asignatura:

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
416.742	ROBLES MADRID, Lourdes	· Suelos
37.456.440		· Manejo de Suelos y Topografía
418.100	ABDO, María Lucia	· Manejo de Suelos y Topografía
42.897.274		
418.242	AROSEMENA, Alexis Brian	· Manejo de Suelos y Topografía
42.605.638		
418.334	CRUZ, Luciana Andrea	· Sensores Remotos
42.856.968		
417.713	OCAMPO, Oriana Agustina	· Sensores Remotos
41.862.303		



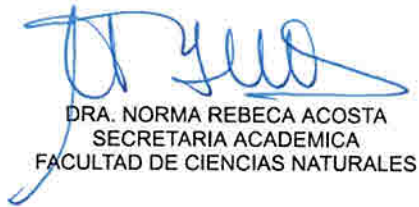
Resolución de Decanato 289 / 2024 - NAT -UNSa  
Autoriza cursado fuera de régimen IRNyMA periodo 2023  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

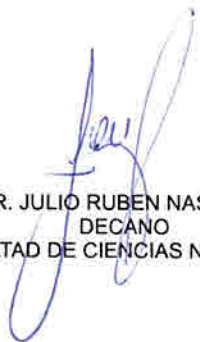


Salta,  
27/05/2024

419.328	SPOJA, Mayra Agostina	Climatología
42.954.443		

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda y siga a Dirección de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES